

LIQ. AD. HANRRYR 1 CM. 2008-336.

Wilder Loaiza Castañeda <loizalc@hotmail.com>

Vie 26/01/2024 9:44

Para:Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (184 KB)

LIQ. AD. 1 CM. 2008-336..pdf;

SEÑOR:
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL.
ARMENIA, QUINDÍO.

ASUNTO: APORTE DE LIQUIDACION ADICIONAL CRÉDITO Y SOLICITUD DEL LINK DE ACCESO AL PROCESO.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: NUBIA E. RUIZ TORRES.
DEMANDADOS: ADRIANA HANRRYR.
RADICACION: 2008-00336-00.

WILDER A. LOAIZA CASTAÑEDA, mayor de edad e identificado con la CC. No. 7.529.704, de Armenia, abogado en ejercicio titular de la TP. No. 242.327, del CSJ, obrando en nombre y representación de la demandante como su apoderado judicial en el asunto de la referencia, CON EL PRESENTE ESCRITO ACREDITO:

La liquidación adicional del crédito en cobro, con el siguiente resultado:

VALOR LIQUIDACION A 4/02/2021.....	\$ 4.808.413.
VALOR CAPITAL PRINCIPAL.....	\$ 1.041.000.
VALOR NUEVOS INTERESES MORATORIOS:	
Del 5/02/2021 a <u>4/02/2024</u> , al 2.74% (Son: 36 Ms).....	\$ 1.026.842.
TOTAL, LIQUIDACIÓN ANTERIOR Y LA ADICIONAL.....	\$ 5.835.255.

Cordialmente,

WILDER A. LOAIZA CASTAÑEDA.
CC. No. 7.529.704, de Armenia.
TP. No. 242.327, del CSJ